



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos) del día 17 (diecisiete) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismo la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, **Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Marta Rangel Cabrera**, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Mtro. Héctor Gómez Villaseñor** en suplencia del **Ing. Juan José Meza Núñez** de la Cámara de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. José Adolfo Ríos Barajas** en suplencia del **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **Lic. Mariano Iglesias Yáñez** en suplencia del **C.P. José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.



B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

C).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la omisión de lectura del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes y se autoriza y valida su contenido por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$382,858.85 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$528,960.00 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)**, monto total de adjudicaciones directas. Dicho importe



incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "C").

C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-019-2024, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE AREAS OPERATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, (Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: **ALEJANDRO ANAYA URIBE, LUIS GUTIERREZ CHAM y RAFAEL BERMUDEZ VILLEGAS.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **ALEJANDRO ANAYA URIBE y RAFAEL BERMUDEZ VILLEGAS**, Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases; mientras que la propuesta de **LUIS GUTIERREZ CHAM**, fue **desechada** ya que no presenta la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en sentido positivo. Por lo que se les solicita a los miembros del comité se autorice continuar con el procedimiento conforme al artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; que a la letra dice: *"continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo"*. Fue autorizado continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas por unanimidad de los presentes.

En el análisis técnico se determinó que de las 2 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el proveedor: **ALEJANDRO ANAYA URIBE**, la cual ofreció el mejor precio en las **3 PARTIDAS**, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la adquisición a que hace referencia este concurso, por los montos siguientes: **PARTIDA 1: \$785,498.64 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.); PARTIDA 2: \$93,832.40 (NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) PARTIDA 3: \$30,038.20 (TREINTA MIL TREINTA Y OCHO PESO 20/100 M.N.).** Dichos importes incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



Queda constancia de lo anterior, como **anexo "D"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y C)**, y se dan por enterados y validan lo presentado en el **punto IV inciso B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "B", "C" y "D"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, informa no hay asuntos a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:45 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 05 (cinco) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.- -----

Integrantes con derecho a voz y voto


Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente


Licda. Lizet Rodríguez Soriano
Vocal Propietaria


Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente


Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente


Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria



Integrantes con derecho a voz

Lic. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Secretaria Técnica

Lic. José Adolfo Ríos Barajas
Asesor Suplente

Lic. Mariano Iglesias Yáñez
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día **17 de Julio del 2024**.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2024-00934	17/06/2024	SOSA SERVICIOS INDUSTRIALES SA DE CV	22 CANDADOS MOD 43301 NIVEL 7. 35 METROS CABLE DE ACERO 3/16 CON FORRO. 26 PIEZAS CABLE DE ACERO SEGUROS PARA CANDADOS.	\$22,029.33
2024-00936	18/06/2024	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	1 EXTENSION PERTIGA TELESCOPICA DE 12 MTS. MODELO HV-240 MCA. HASTINGS.	\$19,602.84
2024-00942	19/06/2024	ALEJANDRO ANAYA URIBE	400 PLAYERAS IMPRESAS CUELLO REDONDO COLOR NEGRO CON LOGOTIPOS FRENTE Y ESPALDA IMPRESIÓN DTF.	\$80,002.88
2024-00957	21/06/2024	ALEJANDRO ANAYA URIBE	1,500 LOTERIAS JUEGO DIDACTICO.	\$60,900.00
2024-00984	28/06/2024	RODRIGUEZ ORTEGA KARINA	10 CUBETAS PINTURA VINILICA COLOR BLANCO.	\$17,280.00
2024-01036	09/07/2024	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	20 CAJAS DE AGUA EMBOTELLADA PRESENTACIÓN DE 250 ML. 25 KG DE CAFÉ DE GRANO. 5 PAQUETES SERVILLETA DESECHABLE CON 450 PZAS. CADA UNO. 10 KG AZUCAR ESTANDAR PRESENTACION 1 KG. 3 CAJAS GALLETTAS CON 12 CAJITAS CADA CAJA SURTIDO RICO GAMESA. 1 CAJA CUCHARA DESECHABLE CAFETERA. 10 BOLSAS CUCHARA DESECHABLE GRANDE. 10 BOLSAS TENEDOR DESECHABLE GRANDE. 1 CAJA VASO TERMICO NO.8.1 CAJA VASO PLASTICO NO.10. 1 PAQUETE PLATO DESECHABLE TIPO CHAROLA CUADRO CON 500 PZAS. 1 PAQUETE PLATO DESECHABLE TIPO CHAROLA RECTANGULAR CON 500 PZAS. 1 PAQUETE PLATO DESECHABLE POZOLERO CHICO CON 500 PZAS.	\$21,223.80



2024-01042	10/07/2024	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	10 CUBETAS ACEITE H-300 HIDRAULICO. 7 CUBETAS ACEITE 15W40 A DIESEL. 10 CUBETAS ACEITE UREA. 10 CUBETAS ACEITE 5W20 A GASOLINA. 1 TAMBO (200L.) ACEITE 10W30 A GASOLINA.	\$89,204.00
2024-01077	01/07/2024	MENDOZA ALVAREZ MA. CONCEPCION	20 TOLDOS MEDIDAS 10X10. 50 TABLONES. 2,000 SILLA METALICA. 40 MANTEL PARA TABLON COLOR BLANCO.	\$72,616.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$382,858.85

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2024.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

ANEXO "C"

N° OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
N° CULTURA- VDEA-001-2024	17/07/2024	"SR. STEEVEN SANDOVAL PINEDA" "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAN VARIABLE" "FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BAUTISTA" "DANIEL DEL TORO CASTANEDA" y "JOSE ILDEFONSO MOYA ESCOBEDO"	LLEVAR A CABO LA SEGUNDA EDICION DEL "FESTIVAL DEL MARIACHI" EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE	\$528,960.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS				\$528,960.00

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2024.

[Firmas manuscritas]

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00

[Firma manuscrita]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "D"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-019-2024	11/07/2024	ALEJANDRO ANAYA URIBE	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE AREAS OPERATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	PARTIDA 1 \$785,494.64 PARTIDA 2 \$93,832.04 PARTIDA 3 \$30,038.02

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL 2024.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

[Firma]

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00

[Firma]